

ARMANDO PAVÓN Y YOLANDA BLASCO GIL (Coord.), *Los costes de la libertad intelectual en universidades de México y España*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2024, 675 pp.

DOI: 10.20318/cian.2026.10563

Integran el libro *Los costes de la libertad intelectual en universidades de México y España* 19 capítulos y un epílogo titulado: “Diálogo con Mariano Peset sobre historia del derecho”. El Prólogo lo escriben los dos coordinadores del volumen y en él se explica tanto la aportación del mismo a los estudios de historia de las universidades como la formación de un amplio grupo de investigadores especializados en el tema, en España y México, que se han dedicado a organizar congresos, publicar libros y consolidar una comunidad académica con afinidades compartidas entre varias universidades, principalmente la de Valencia y la UNAM. El Prólogo destaca el impulso dado al tema desde 1987 por Mariano Peset, con trabajos pioneros y a partir de la organización de las primeras reuniones y congresos en ambos países. Menciona también la creación más reciente, en 2014, gracias a la iniciativa de Yolanda Blasco Gil (UV) y de Armando Pavón (IISUE, UNAM), del seminario internacional “Universidad, cultura y poderes públicos. Siglos XVI al XX”.

Cierra el libro una excelente entrevista de Yolanda Blasco y Fernanda Peset a don Mariano Peset, padre

de Fernanda, sobre la que volveré más adelante.

El libro confirma que para que surjan temáticas con un sentido más amplio e incluyente, como es aquí la de la libertad de las ideas en el medio académico, se requiere por un lado de una clara visión articuladora y por otro de un trabajo de coordinación de los diferentes intereses individuales con el fin de que se establezca un intercambio entre investigadores y entre todos se refuerce dicha visión articuladora.

*Los costes de la libertad intelectual en universidades de México y España* va más allá del interés centrado en el estudio histórico de la(s) universidad(es) pues concibe a éstas como espacios que teóricamente salvaguardan la libertad de pensamiento y de expresión. Un suceso de la historia contemporánea, como el de la libertad de cátedra duramente reprimida durante la dictadura franquista, suscita la pregunta de cómo han sido las relaciones entre el poder del Estado (y la Iglesia) y los centros de enseñanza universitaria en otros tiempos, y ello posibilita la visualización de episodios y sucesos que tal vez no habían sido analizados desde dicha óptica. El tema se convierte así en un tema de “larga duración” como se explica en el Estudio introductorio, y adquiere una dimensión dentro de una temporalidad mayor que incluye trabajos de especialización y los vincula con otro proceso más propio de la historia de

las ideas y político-social. El libro no sólo expone una visión lineal y acumulativa sino consciente y comprometida con el asunto de la libertad de expresión y el poder del Estado a través del tiempo. Ambos procesos se integran en una perspectiva histórica que reviste interés hoy día en que el papel de las universidades en el mundo globalizado, la inteligencia artificial y la especialización académica –además de afectar los contenidos– invitan a preguntarnos por su lugar y función en el pasado.

Los capítulos del presente volumen tratan sobre el papel que han tenido las universidades y determinados funcionarios, profesores, autoridades, etcétera, vinculados a ellas en las épocas colonial, moderna y contemporánea. Los primeros 7 capítulos tratan distintos aspectos de las universidades de España, Perú y Nueva España en la época “colonial” (siglos XVI y XVII). Si bien la época virreinal cuenta con gran cantidad de especialistas en distintas áreas en México y España, los aquí incluidos se centran en la historia de las ideas en los ámbitos universitarios, y en sus protagonistas, lo cual aporta otros ángulos al estudio de aquellos siglos.

La mayoría de los trabajos tratan temas debidamente acotados y el índice sigue un orden cronológico que en conjunto consiguen dar una visión de “larga duración” (como mencioné antes), y dentro de ésta, estudiar los procesos y cambios significativos que han ocurrido en la vida de las

universidades, profundizar en ellos y dimensionarlos; procesos y cambios como el de la inclusión de las mujeres, la autonomía académica, así como los tiempos de crisis con la universidad cerrada como ocurrió en México en el siglo XIX, por ejemplo (tema que estudia Ambrosio Velasco), o los universitarios perseguidos por la Inquisición y el control ejercido por los “visitadores” de las universidades en el mundo hispánico desde el siglo XVI hasta las dictaduras como ocurrió en el franquismo.

Dos capítulos de especialistas en el tema, ambos de la UNAM, tratan acerca de las universidades alemanas, la de Berlín, fundada a principios del siglo XIX y lo que ocurre con los profesores de filología clásica durante el ascenso del fascismo y el Tercer Reich. De Renate Marsiske, “Libertad académica y libertad de comportamiento para los estudiantes: la propuesta de Friedrich Schleiermacher para la nueva universidad de Berlín (1808)” y de Gonzalo Martínez Licea “El tercer Reich y la antigüedad: la libertad académica frente al Estado” (caps. 9 y 10). Este último estudia entre otros a Werner Jaeger y el vínculo que establece entre la *paideia* griega y el Estado alemán.

El libro presenta casos concretos y aportaciones como las anteriores, útiles ejemplos de la historia comparada que no se cultiva tanto como debería.

Las metodologías y enfoques son diversos y sugerentes. Los estudios

sobre México se centran en su universidad, excepto dos capítulos que estudian la universidad de Michoacán y la de Sinaloa en la época contemporánea:

El capítulo 15: “La integración de las mujeres al proyecto universitario en Michoacán: la primera experiencia coeducativa, 1920-1922” de Miguel Ángel Gutiérrez López de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y el capítulo 16: “De la gestación del proyecto de la universidad democrática, crítica y popular en la universidad del siglo XXI en Sinaloa”, de Dina Beltrán López, de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

A partir de la lectura de los capítulos del libro que puede hacerse no necesariamente de corrido, destacan los aspectos centrales como la libertad de pensamiento y los mecanismos de coerción de los poderes públicos –Iglesia y Estado– a lo largo del tiempo, pero también dentro de la misma Academia, que finalmente es una institución organizada jerárquicamente, no exenta de controles, vigilancia y burocracia. El castigo, nos muestran estos estudios, no sólo viene de una autoridad externa sino que se practica mediante sutiles (y a veces no tanto) mecanismos al interior mismo de las universidades.

Una observación que se hace en el Prólogo me pareció interesante pues identifica como problema de fondo la pérdida de la libertad (en este caso académica) y se enfoca no en cómo esto afecta de manera diferente a

personas e instituciones sino en las respuestas y alternativas que surgen ante una situación de naturaleza represiva. La frase es aparentemente simple pero entraña una gama de posibilidades al afirmar que: “la forma en que reaccionan las instituciones y los individuos (ante la censura y la expulsión) no es la misma.” (p. 15)

Es interesante saber cómo fue que a partir del estudio de la historia del Derecho en España, y el estudio de los concursos de catedráticos en la universidad novohispana confluyeron hace algunos años las carreras de dos colegas de la universidad de Valencia y de la UNAM, Yolanda Blasco y Armando Pavón, coordinadores del presente volumen. El tema de las oposiciones, los exámenes, la libertad de pensamiento y de cátedra en las universidades de España y México es resultado de muchos años de trabajo en archivos de historia virreinal y moderna y los ha llevado a invitar e incluir a investigadores con intereses afines los cuales se resignifican al formar parte de un tema de más amplio espectro que no tenía tanta visibilidad como ahora.

En *Los costes de la libertad* hay tres trabajos con distintos enfoques sobre el exilio español: el de Eva Elizabeth Martínez sobre Luis Recaséns Sichés, catedrático de filosofía del Derecho en la UV que fue depurado y llegó exiliado a México; el de Claudia Llanos sobre la edición del libro *El mundo de la mujer*, traducido y publicado en 1969 por la editorial

Joaquín Mortiz (editorial fundada por un republicano exiliado, Joaquín Díez-Canedo); y uno más de Yolanda Blasco Gil, Armando Pavón e Ignaci E. Blasco Blasco sobre los profesores españoles exiliados de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Creo que efectivamente, como se apunta en el Prólogo, el tema del exilio español adquiere otra dimensión al quedar incluido en el de las universidades y la libertad intelectual.

Los *costes de la libertad* está dedicado a la memoria de Bartolomé Clavero (1947-2022). Una lectura desde México invita a conocer la obra y trayectoria de profesores como él, personas que desarrollaron un fuerte pensamiento crítico al haber vivido durante el franquismo. Muy comprometido con sus ideas, Clavero se especializó en la historia del Derecho y en los derechos de los pueblos indígenas.

El libro cierra con broche de oro y una gran lección como es la entrevista que realizan Yolanda Blasco y Fernanda Peset a Mariano Peset. Tuve la suerte de conocer a Mariano Peset en un viaje a Valencia en 2016 y tengo de él un recuerdo inolvidable. Fui con Yolanda a saludarlo y nos recibió en su casa; después, él vino a casa de Yolanda pues yo había tenido una caída y estuve unos días inmovilizada; una tarde, con Yolanda me mandó un gran robellón, un hongo delicioso que nos alcanzó para una cena casera.

Mariano Peset es catedrático de Historia del Derecho en la Univer-

sidad de Valencia. Cuenta con gran cantidad de publicaciones sobre la historia del Derecho y la historia de las Universidades. Cabe recordar que en 2001 la UNAM le dio el doctorado *honoris causa*. Ahora está jubilado pero hizo muchos viajes a México y tiene muy buenos recuerdos y muchos amigos en nuestro país. Al igual que Clavero, es muy crítico de la historia de España.

Ya Yolanda lo había entrevistado y el texto (“De Alemania a México. Una conversación con Mariano Peset”) está publicado en la revista Pasajes: revista de *Pensamiento Contemporáneo* (2020, núm. 61) de la UV, en acceso abierto.

En la entrevista más reciente, realizada por Yolanda en colaboración con Fernanda Peset, investigadora también con una interesante y destacada formación, Mariano Peset habla de la historia del Derecho en España, de quienes fueron sus maestros y de otras figuras y protagonistas en la Academia, de la depuración de los catedráticos durante el franquismo, de creación de instituciones como el CSIC y del ascenso de figuras como Alfonso García Gallo. Reconoce y lamenta el atraso que esta disciplina sufrió a causa de la dictadura.

Creo que el estudio del compás de espera que la dictadura significó para las universidades españolas, visto por los propios profesores que se vieron afectados, especialmente en el área del Derecho, es notable. En México ha predominado la visión

del exilio español como una aportación al país y a la UNAM, sin demasiada preocupación por lo que había detrás, sin tener mucho en cuenta cuál era la otra cara de la moneda. La experiencia de don Mariano Peset es un ejemplo a seguir de recuperación –informativa, anecdótica y crítica a la vez– de una memoria colectiva que sólo alguien como él y quizás hasta hoy puede contarse.

Bien conducido por las entrevistadoras, don Mariano entra en detalles acerca de las escuelas de Derecho tanto dentro como fuera de España (Alemania, Italia, Inglaterra, Estados Unidos), las visiones generales y los estudios monográficos, el trabajo de archivo; la valía de determinados textos y la poca trascendencia de otros, como algunos manuales de historia del Derecho, las distintas aportaciones de nombres que a veces parecerían no interesar a alguien fuera de la especialidad pero lo que cuenta atañe, entre otros países, a México, pues trata de autores cuyos libros forman parte de los programas de nuestras carreras y de las aportaciones de profesores exiliados como José María Ots Capdequí y Mariano Ruiz Funes.

La entrevista atrapa y fluye; cuenta una historia que no se esconde ni tiene por qué hacerlo a estas alturas. Entre otras cosas, reflexiona sobre la naturaleza de la investigación académica y el trabajo en colaboración. Mariano valora los trabajos realizados con su hermano José Luis, historiador de la medicina –acotan las

entrevistadoras–, y los de su esposa Fernanda Mancebo. Tanto él como sus discípulos defienden el trabajo en equipo.

Colaboré con Juan Gutiérrez sobre universidades medievales y en el estudio preliminar de su edición del *Fuero de Úbeda*. La historia debe hacerse en forma colectiva, con equipos o grupos de investigadores de distinta formación y conocimientos. No se trata de dirigir o coordinar sino de reunirse, debatir para mejorar y completar la investigación. (p. 669).

Su visión es crítica, escéptica y algo desencantada pero honesta y propositiva, resultado de tantos conocimientos y experiencias acumuladas. Contiene además, una autocrítica aleccionadora que todos debemos leer y genera una gran empatía:

Los profesores somos vanidosos y conflictivos, queremos afirmarnos en nuestro trabajo y persona. Sabemos nuestras limitaciones, algunos buscan superar frustraciones a través del estudio, de jóvenes con cierto orgullo de la obra futura, y de viejos con la que realizaron, sea mejor o peor. El novelista sudafricano Coetzee –en su autobiografía, *Youth*– se pregunta si la vida intelectual tiene recompensa [...] Aumenta la soledad o es la vida intelectual su propia recompensa... Otros lo quieren todo, investigar y saber, tener buenas relaciones sociales e intelectuales, ganar dinero, participar en la política y en la sociedad... Investigar, ejercer, brillar... Todo no es posible, produce pobres resultados y mala conciencia: hay que decidir qué es prioritario o preferires, y –si puedes– optar por

una dirección y renunciar a otras...  
(p. 646-647).

El libro nos lleva a reflexionar sobre la libertad de pensamiento en el mundo hispánico, mediante el estudio de episodios y sucesos similares, complementarios y contrastados. El contraste más marcado pertenece a la historia reciente de España, o de España y México, si bien México no ha sufrido una afrenta como la que sufrieron los académicos y las universidades con la dictadura franquista.

Enmarcado por dos profesores y hombres de gran valía, Bartolomé Clavero y Mariano Peset, a quienes rinde un muy merecido homenaje, *Los costes de la libertad intelectual en las universidades de México y España* arropa y prestigia a los investigadores del momento presente que reúne este libro.

Aurora Díez-Canedo F.  
Universidad Nacional Autónoma  
de México